

### Minuta

### Comisión de Propiedad Intelectual Reunión Mensual IMPI – AMIIF (14 Julio 2014)

#### **ASISTENTES**

Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial

- Lic. Miguel Ángel Margáin
- Lic. Nahanny Canal

Asociación Mexicana de Industrias de Investigación Farmacéutica, AC

- Leticia León
- Jorge Pasquel
- Ricardo Ramírez
- Carlos Flores
- Juan Luis Serrano
- Cristóbal Thompson
- Lisandro Herrera

#### **ACUERDOS**

# 1. IV Foro Internacional sobre el Combate al Mercado llegal de Productos para la Salud

Se confirmó la fecha del 18 de agosto para la realización del Foro y la participación del Lic. Miguel Margáin como ponente en el mismo.

El IMPI compartirá los datos de contacto del encargado de la oficina de las Naciones Unidas contra Drogas y Crimen en México para que la AMIIF presente la campaña de concientización que se está trabajando.

#### 2. Patentes de Formulación

Se expuso por parte de AMIIF que algunos de sus asociados le han reportado que en la pasada publicación de registros sanitarios por parte COFPERIS se encuentran productos que cuentan con patentes de formulación vigente y existe la inquietud de la forma en cómo la COFEPRIS se está comunicando con el IMPI para evitar alguna infracción de patentes. Al respecto la AMIIF presentó información de los casos que sus agremiados le han enviado.

El IMPI expuso que en la respuesta que se da a COFEPRIS se enlistan las patentes relacionadas que se encuentran en la Gaceta de Medicamentos. Adicionalmente se comentó que el IMPI siempre busca dar respuestas conclusivas; en algunos casos se requiere mayor información de COFEPRIS y que es facultad de COFEPRIS enviarla o no, pero que en la mayoría de los casos la COFEPRIS envía la información solicitada.

La AMIIF comentó que en atención a esta situación sería conveniente actualizar el formato de intercambio de información con el que actualmente se trabaja, para agregar el nombre del solicitante y el número de solicitud de registro sanitario, con lo que se evitaría la posibilidad solicitar información de manera universal, esto es, se buscaría que las solicitudes de información se realicen de manera individualizada.

Al respecto el IMPI comentó que revisará la información.

## 3. Iniciativa de reforma al artículo 77 de la Ley de la Propiedad Industrial – Licencias de Utilidad Pública

El IMPI comentó que se encuentra en estudio la iniciativa y que en breve se pronunciará al respecto.

AMIIF comentó que presentará sus argumentos al IMPI para que, de considerarlo conveniente, sean tomados en consideración.

#### 4. Importación de Producto Patentado

Se comentó por parte de AMIIF la presentación de manera formal la propuesta de regulación y que existen casos nuevos que se han detectado.

El IMPI analizará la propuesta presenta.

#### 5. TPP

El IMPI comentó que el tema de patentes no fue objeto de discusión en la última ronda de negociación.

Que probablemente la siguiente ronda de negociación será el próximo mes, pero no se cuenta con más información.

#### 6. Marcas Globales

La AMIIF expuso la problemática existente con las marcas registradas ante el IMPI y que son rechazadas al amparo de la regla de las tres letras y criterios de similitud que está realizando la COFEPRIS. Al respecto se comentó que es un problema grave para la industria toda vez que el IMPI otorgar el registro de una marca y COFEPRIS rechaza su uso argumentando similitud con otras marcas existentes en el mercado.

La AMIIF presentará información de casos recientes para que el IMPI los analice y pueda tratar el tema con COFEPRIS.

\*\*\*\*